

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las nueve treinta horas del día cuatro de agosto de dos mil once en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta Ciudad, se hace constar que se encuentran presentes y de acuerdo en reunirse en sesión extraordinaria **Rafaela López Salas**, Presidente del Consejo General, **José Luis Bueno Bello**, y **Luis Ángel Bravo Contreras**, Consejeros del Instituto, por ante el Secretario Ejecutivo del Instituto, **Miguel Ángel Díaz Pedroza**, para acordar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno por el que se admite la renuncia del servidor público **Antonio Pale Landero**, que se ostentaba en el cargo de Director de Administración y Finanzas (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza);
6. Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para designar al Director de Administración y Finanzas del Instituto, proponiendo para ocupar dicho puesto y toma de protesta, al Licenciado en Ingeniería Industrial **Héctor Rafael Salmerón Ortiz**, a partir del día de hoy cuatro de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848 (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza);
7. Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para contratar personal para los puestos de Actuarios Notificadores, Secretaria Mecnógrafa, Auxiliar Administrativo y Chofer, proponiendo para ocupar dichos cargos a **Raúl Mota Molina**, **Carlos Argueta Nolasco**, **Jennedier Rodríguez Álvarez**, **Ariadna Delgado Sánchez** y **Ernesto Heriberto León Rodríguez** respectivamente y en el orden enunciado, a partir del día de hoy cuatro de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo

dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848 (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza).

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo **Miguel Ángel Díaz Pedroza** realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno del Consejo General del Instituto, con fundamento el artículo 43.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informo a la Presidente del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la voz la Consejera Presidente manifiesta que en consideración de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal para sesionar, por lo que se declara formalmente instalada la sesión y se instruye al Secretario Ejecutivo que de lectura al orden del día para que se proceda al cumplimiento del mismo.

El Secretario Ejecutivo acatando la instrucción de la Consejera Presidente da lectura del orden del día e informa de ello a la Consejera Presidente.

Consejera Presidente. Leído el orden del día, pregunto a los Consejeros si están de acuerdo con el mismo. De ser así, solicito al Pleno del Consejo que lo manifieste en votación económica levantando la mano.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
<b>Rafaela López Salas</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>José Luis Bueno Bello</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Luis Ángel Bravo Contreras</b>	<b>A FAVOR</b>

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente. En virtud de que ha sido aprobado el orden del día, instruyo al Secretario Ejecutivo lo registre así en el Acta correspondiente.

2. Acto seguido y respecto de el punto 5 del orden del día "Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno por el que se admite la renuncia del servidor público **Antonio Pale Landero**, que se ostentaba en el cargo de Director de Administración y Finanzas", el Secretario Ejecutivo en uso de la voz señaló que dicha renuncia fue entregada en la Secretaria Ejecutiva con las siguientes referencias:

A través del oficio sin número de fecha 04 de agosto del presente año dirigido al Secretario Ejecutivo del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, el **C.P Antonio Pale Landero** presentó su renuncia al cargo de Director de Administración y Finanzas, con efectos a partir de la fecha de su presentación;

En vista de lo manifestado por el servidor público se deja a consideración del Pleno la admisión de dicha renuncia, de ahí que se pregunta a los integrantes de este Órgano de Gobierno si tienen observaciones al respecto.

A lo que los Consejeros manifiestan que no tiene observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno que quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 5 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO ODG/SE-006/04/08/2011**

**ÚNICO:** Se admite la renuncia del servidor público **Antonio Pale Landero**, que se ostentaba en el cargo de Director de Administración y Finanzas del Instituto. Por lo que surte sus efectos a partir de la fecha de su presentación el día de hoy.

3. En relación al punto 6 del orden del día "Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para designar al Director de Administración y Finanzas del Instituto, proponiendo para ocupar dicho puesto y toma de protesta, al Licenciado en Ingeniería Industrial **Héctor Salmerón Ortiz**, a partir del día de hoy cuatro de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848" el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz, señalo que como es ya del conocimiento del Pleno, ante la renuncia del Director de Administración y Finanzas, es necesario designar al profesional que ocupe dicho puesto, por lo que se propone al Licenciado en Ingeniería Industrial **Héctor Rafael Salmerón Ortiz** como Director de Administración y Finanzas, que después de revisar y analizar la documentación presentada y desahogado entrevistas se concluye que la trayectoria laboral que presenta lo acredita como una persona de experiencia probada en el ámbito administrativo contando con una Especialidad en Administración Financiera así como el haberse desempeñado en distintos cargos dentro la administración pública como Jefe del Departamento de Vinculación del COBAEV ,Jefe del Departamento de Recursos Humanos del COBAEV;Director Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTE Veracruz) y Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Habiendo informado esto, la Consejera Presidente manifiesta.

Consejera Presidente. Habiendo sido informados de lo anterior solicito al Pleno del Consejo General dispensar el perfil para el cargo y pregunto a mis pares si aprueban la designación o tienen observaciones al respecto.

**ACTA:** ACT/ODG/SE-002/04/08/2011

**FECHA:** Cuatro días del mes de agosto del año dos mil once

A lo que los Consejeros manifiestan que no tiene observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno que quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 6 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO ODG/SE-007/03/08/2011**

**PRIMERO:** Se otorga la dispensa del perfil para el desempeño del cargo, por encontrarse acreditada la experiencia y capacitación propias del cargo.

**SEGUNDO:** Se aprueba que el Secretario Ejecutivo designe al Licenciado en Ingeniería Industrial **Héctor Rafael Salmerón Ortiz**, como Director de Administración y Finanzas, a partir del día cuatro de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848, por lo que deberá expedir el nombramiento correspondiente.

**TERCERO:** Se instruye al Secretario Ejecutivo, en coordinación con el Titular del Órgano de Control Interno, hagan la entrega-recepción correspondiente del área al Licenciado en Ingeniería Industrial **Héctor Rafael Salmerón Ortiz**, como Director de Administración y Finanzas y realizar las gestiones administrativas correspondientes.

**CUARTO:** Tómese la formal protesta al Licenciado en Ingeniería Industrial **Héctor Rafael Salmerón Ortiz** del cargo conferido, en términos de lo dispuesto por artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**QUINTO:** Notifíquese el presente Acuerdo a todo el personal.

4. En relación al punto 7 del orden del día relativo a "Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para contratar personal para los puestos de Actuarios Notificadores, Secretaria Mecnógrafa, Auxiliar Administrativo y Chofer, proponiendo para ocupar dichos cargos a **Raúl Mota Molina, Carlos Argueta Nolasco, Jenedier Rodríguez Álvarez, Ariadna Delgado Sánchez y Ernesto Heriberto León Rodríguez** respectivamente y en el orden enunciado, a partir del día de hoy cuatro de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848", en uso de la voz el Secretario Ejecutivo, señalo que como es ya del conocimiento del Pleno, ante las vacantes dispuestas, es necesario designar al personal que ocupe dichos puestos, por lo que se propone a los CC. **Raúl Mota Molina, Carlos Argueta Nolasco, Jenedier Rodríguez Álvarez, Ariadna Delgado Sánchez y Ernesto Heriberto León Rodríguez** para ocupar para los puestos de Actuarios Notificadores, Secretaria Mecnógrafa, Auxiliar Administrativo y Chofer respectivamente y en el orden enunciado, considerándose que de acuerdo a los curriculums presentados, cuentan con la experiencia probada en sus respectivos ámbitos, por lo que se considera que cubren el perfil necesario para el buen desempeño de sus funciones, de ahí que se pregunta a mi pares si aprueban la propuesta de designación o tienen observaciones al respecto.

A lo que los Consejeros manifiestan que no tiene observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno que quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

**ACTA:** ACT/ODG/SE-002/04/08/2011

**FECHA:** Cuatro días del mes de agosto del año dos mil once

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 8 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO ODG/SE-08/03/08/2011**

**ÚNICO:** Se aprueba que el Secretario Ejecutivo designe a los CC. **Raúl Mota Molina, Carlos Argueta Nolasco, Jenedier Rodríguez Álvarez, Ariadna Delgado Sánchez y Ernesto Heriberto León Rodríguez** para ocupar para los puestos de Actuarios Notificadores, Secretaria Mecnógrafa, Auxiliar Administrativo y Chofer respectivamente y en el orden enunciado, a partir del día cuatro de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848, por lo que deberá realizar las gestiones administrativas correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas con veinte minutos del día cuatro de agosto de dos mil once en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firmando de conformidad con lo asentado los que en ella participaron.

**Rafaela López Salas**

**Presidente del Consejo General**

**José Luis Bueno Bello**

**Consejero del IVAI**

**Luis Ángel Bravo Contreras**

**Consejero del IVAI**

**Miguel Ángel Díaz Pedroza**

**Secretario Ejecutivo**